

## Presenta EPN medidas para ordenar el país

Escrito por Comunicado

Jueves 27 de Noviembre de 2014 17:39

---

+ Son 10 puntos para mejorar la seguridad, la justicia y el Estado de Derecho CD. DE MEXICO.- El día de hoy, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó 10 medidas para mejorar la Seguridad, la Justicia y el Estado de Derecho en México.

El Primer Mandatario reiteró su compromiso de continuar encabezando los esfuerzos para esclarecer los hechos ocurridos en Iguala, asegurando que no haya impunidad y que todos los culpables sean castigados conforme a Derecho.

En materia de SEGURIDAD PÚBLICA, así como de PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, anunció siete medidas:

PRIMERA. Enviará una iniciativa de Reforma Constitucional, que facultará al Congreso para expedir la Ley Contra la Infiltración del Crimen Organizado en las Autoridades Municipales.

SEGUNDA. Presentará otra iniciativa que redefinirá por completo y dará claridad al sistema de competencias en materia penal, a fin de que los diferentes órganos de gobierno asuman su responsabilidad en ese ámbito.

TERCERA. También enviará una iniciativa de reforma constitucional para establecer las Policías Estatales Únicas. Este cambio de modelo policial permitirá pasar, de más de mil 800 policías municipales débiles, a 32 sólidas corporaciones de seguridad estatal, confiables, profesionales y eficaces.

CUARTA. Se acelerará el establecimiento de un número telefónico único para emergencias, a nivel nacional, que permitirá a los mexicanos contar con un medio eficaz, para pedir auxilio en casos de urgencia.

Se buscará que este número sea el 911 por ser el más reconocido a nivel mundial.

## Presenta EPN medidas para ordenar el país

Escrito por Comunicado  
Jueves 27 de Noviembre de 2014 17:39

---

QUINTA. Impulsará el establecimiento de la Clave Única de Identidad.

SEXTA. Instruyó la realización de un Operativo Especial en la región conocida como Tierra Caliente, ampliando el despliegue de las Fuerzas Federales en municipios de Guerrero y Michoacán. También anunció un mayor respaldo de las fuerzas federales para los municipios que lo requieran, en los estados de Jalisco y Tamaulipas.

SÉPTIMA. Enviará, en el próximo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión, una amplia agenda de reformas para mejorar la justicia cotidiana.

En materia de DERECHOS HUMANOS anunció, como OCTAVA MEDIDA, un conjunto de acciones que incluyen:

Una iniciativa de reforma que faculta al Congreso de la Unión para expedir las Leyes Generales en materia de Tortura y Desaparición Forzada.

Se fortalecerán los protocolos y procedimientos, para que en casos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial, las investigaciones sean oportunas, exhaustivas e imparciales.

Se establecerán indicadores adicionales en materia de Derechos Humanos, en coordinación con la CNDH y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se creará un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas No Localizadas, así como un Sistema Nacional de Información Genética.

Se publicará el Reglamento de la Ley General de Víctimas y se pondrá en operación el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, así como el Registro Nacional de Víctimas.

## Presenta EPN medidas para ordenar el país

Escrito por Comunicado

Jueves 27 de Noviembre de 2014 17:39

---

En el ámbito de COMBATE A LA CORRUPCIÓN, expresó como NOVENA MEDIDA, el respaldo del Ejecutivo Federal al Sistema Nacional Anticorrupción y a la Ley Reglamentaria de la Reforma Constitucional en materia de Transparencia, que se discuten en el Congreso de la Unión.

DÉCIMA. Se fortalecerán los principios de Gobierno Abierto en la Administración Pública Federal. En este marco, instruyó a la Secretaría de la Función Pública a desarrollar un portal de información sobre los proveedores y contratistas de toda la Administración Pública Federal.

Asimismo, el Presidente Peña Nieto expresó que los terribles hechos de Iguala también tienen un importante componente social y económico.

El Primer Mandatario anunció una estrategia de desarrollo integral para reducir la pobreza, la marginación y la desigualdad en Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Entre los principales elementos de esta estrategia, destaca la creación, por primera vez en el país, de tres Zonas Económicas Especiales: el Corredor Industrial Inter-Oceánico, en el Istmo de Tehuantepec; Puerto Chiapas; y los municipios colindantes al Puerto Lázaro Cárdenas, tanto de Guerrero, como de Michoacán.

Para darles factibilidad jurídica, instruyó a la SHCP para que, en coordinación con las Secretarías de Economía y de Comunicaciones y Transportes y con la opinión de los sectores privado y académico elabore la iniciativa que se enviará al Congreso de la Unión, en febrero de 2015.

Asimismo, el Mandatario anunció políticas diferenciadas en materia de desarrollo agropecuario y de formación de capital humano para estas tres entidades, así como acciones inmediatas a realizarse en la Región Sur en los siguientes meses.